



UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO

UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

4 de enero de 2013

Sr. Jose Pulido Fregoso
Director Administración de Recursos Humanos
Y Relaciones Laborales
Claro/PRT
Roosevelt 1515, Piso G

Re: Día Feriado, 7 de enero de 2013

Estimado señor Pulido:

Contestando la carta que nos enviara la Sra. Zoraida Báez, en el día de ayer, 3 de enero de 2012, sobre el asunto de referencia, le recuerdo que luego de que la Compañía implantó las propuestas impuestas, a partir del 30 de noviembre de 2011, tanto el feriado del día 25 de diciembre de 2011 como el feriado del 1 de enero de 2012 cayeron ambos en día domingo y la Compañía los consideró como feriados el lunes siguiente. En nuestra opinión, la Compañía tiene memoria corta, se contradice y es inconsistente para sostener y validar sus propias propuestas implantadas.

En cuanto a la notificación del día lunes 7 de enero de 2013 decretado por ustedes como día regular de trabajo, nos sostenemos en que sí nos tenían que informar conforme al Artículo: 1- Reconocimiento de la Unión y Artículo: 60- Suministro de Información y además, conforme al Artículo 48, Publicación de Turnos. Tenemos en nuestro poder varios documentos de publicación de turnos de diferentes centros de trabajo, que publicaban el día antes mencionado como un día feriado libre con paga y lo alteraron después que la Sra. Zoraida Báez envió a los gerenciales el documento titulado: "RECUERDE". No tan solo debe tener conocimiento la Unión de las propuestas implantadas, también debe tener conocimiento la gerencia, entonces, ¿Porqué tienen que enviar el recordatorio a los gerenciales? ¿Porqué no le enviaron copia del recordatorio a la Unión si tiene que ver con las condiciones de empleo de sus representados?

Ante la negativa de la Compañía de considerar y observar el lunes 7 de enero de 2013 como día feriado libre con paga, le notificamos que vamos a radicar querellas en los foros pertinentes por varias violaciones a sus propias propuestas impuestas. También reclamaremos el salario a tiempo y medio de todos los empleados que trabajen ese día.

Además serán totalmente responsables por la salud y seguridad de todos los empleados que trabajen ese día sin supervisión directa por la decisión de la Compañía en otorgarle el día feriado libre con paga a los empleados gerenciales.

Sin nada más sobre el particular, quedo.

Cordialmente,

Edward Sánchez Gautier
Presidente

cc: Cristina Lambert
Delegados UIET

Zoraida Báez